

EL ECO DE ALMANZORA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.

Suscripcion

En toda España trimestre 6 rs.
Pagos adelantados.

Cuevas 16 de Junio de 1897.

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.

Núm. 28

La Carcel de Cuevas

—(o:)—

Es un espectáculo lastimoso al par que repugnante el que hoy presenta el lugar en donde aquí se encierra la pena y la desgracia; me refiero á la carcel de Cuevas, si tal calificativo se le puede aplicar.

No ha muchos dias conocí, por sexta ó septima vez, la Prisión Celular de Madrid (que fué objeto, tambien, de censuras al no ajustarse por entero en su régimen y organización á los dictados de la moderna ciencia penitenciaria) y en sus menores detalles pude apreciar que la sociedad de las postrimerias del siglo XIX no quiere, ni debe, tratar al delincuente como el ser abyecto y degradado incapaz de asentar en su alma un sentimiento de honor ni una base para su regeneración moral, antes por el contrario le dá medios y condiciones con que borrar el recuerdo de su pasado, reverdecer en su espíritu la adormecida idea del bien y de lo justo, ganar con sus buenas acciones continuadas la hermosa libertad y volver al seno de la sociedad honrado y con su falta suficientemente expiada poder emprender la senda de que se apartó al olvidar y contravenir las leyes de su conciencia; en la cátedra, en el libro y en el ateneo se preconizan estas doctrinas, los jurisprudencistas las suscitan y las exponen, pero los gobernantes las ignoran ú olvidan.

Con aterradora y triste elocuencia nos muestra la confirmación de este aserto lo que han dado en llamar carcel de Cuevas. Si Cristobal Suarez de Figueroa escribió (siglo XVI) en *El Porvenir* que «no hay hecho de tanta

injuria como el de una carcel indebida... Todas las plagas del Egipto, todas las penas del infierno se cifran en aquel asqueroso albergue donde se hallan corrompidos todos los elementos; abunda la tierra de sabandijas, el aire de mal olor...; apenas hay quien ejecute acto de piedad etc.» ¿qué diría si viviendo en el último tercio del siglo de las luces contemplase el espectáculo que á diario, desde la via pública, se contempla en una ciudad de más de 20,000 habitantes, dotada de suntuosos edificios, poseedora de cuantiosas riquezas, de sentimientos cristianos é ideas y aspiraciones de progreso y adelanto? ¿és que se puede lógicamente suponer que encerrando á los hombres, que han cometido una falta, ó llavan sobre si la persecución de un delito, en un lugar impropio de las bestias podrán en el mañana hacerles que se aparten de la torcida senda que emprendieran? En la carcel de Cuevas se hallan juntos, y expuestos á las miradas de los mismos curiosos, el niño y el adulto, la mujer y el hombre, el inocente real con el probable delincuente.

Estas quejas no se dirigen exclusivamente contra los que hoy se encuentran al frente de nuestros intereses, no, culpa es de todos los que desfilaron (presenciando este cuadro, y cuando esta ciudad se vió en posesión de un Juzgado de Instrucción) por los puestos altos y bajos de nuestra gobernación municipal: De público se dice que el Ayuntamiento adquirió por compra, y no por muy bajo precio, un edificio que se destinaba á carcel, si las circunstancias por que atraviesa el erario municipal no son las más halagüeñas ni á propósito para emprender obras capaces de dar por resultado el arreglo de esa nueva propiedad y hacer de ella

una mansión de personas, por añadidura desgraciados, evitense, al menos, esos espectáculos, despues de los dias en que los Estados más cultos ponen en internacionales certámenes á contribución las enseñanzas de sus conquistas en tan trascendental materia, que dicen mucho en contra de la justicia de la pena, que en lugar de precaver incitan el mal, y que si, por ventura recuerdan el lema cristiano de odiar al delito compadeciendo al delincuente despiertan tambien el odio hacia aquellos que tratan á los hombres peor que á perros, y los muestran, en la desgracia, á los niños para que aprendan y á los hombres para que sufran, tanto que cuando forzosamente atrae la atención el grupo de personas, de todas edades y sexos, que se forma mirando por la ventana de un oscurísimo sótano y se sabe que aquello es la carcel de un partido judicial no se puede menos de recordar la elocuente frase de la escritora aragonesa. ¡Desdichado pueblo en que la última de sus necesidades es la justicia!

P. A. M.

A la autoridad.... sea quien sea

Contrario este periódico á toda idea de censura, procura no usarla, sino en aquellos casos en que las circunstancias imponen la obligación de hacerlo, como sucede en la actualidad.

No queremos que estas líneas se interpreten como agresion, si como defensa.

No somos políticos; ni hoy ni nunca nos importará que sean blancos ó negros los que nos gobiernen, pero á todos ellos hemos de exigir el exacto y fiel cumplimiento de los debe-